PREMIOS MERIDIANA

2016



DES

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O PUBLICITARIOS

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL O DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

EMPRESARIAL O TECNOLÓGICA

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL O DEPORTIVA

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA

QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE VALORES PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS O EMPRESAS JÓVENES

Premio

En cada una de las modalidades, los premios consistirán en una escultura, en cuya base aparecerá el lema "Premios Meridiana 2016", y en un diploma acreditativo en el que se hará mención tanto de la persona, colectivo, entidad o institución como de la modalidad en la que se concede el Premio.

Los premios podrán ser compartidos cuando los méritos reconocidos a las candidaturas así lo aconsejen, y ser declarados desiertos cuando las candidaturas no reuniesen los méritos suficientes.

Jurado

La selección de las personas, colectivos, entidades o instituciones premiadas estará a cargo de un Jurado presidido por la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer y constituido por un mínimo de cuatro personas expertas de reconocido prestigio en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que serán designadas por la Dirección de este Organismo.



2016

Candidaturas

Podrán optar a los Premios Meridiana, en sus distintas modalidades, todas aquellas personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones, tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



Propuestas de candidaturas

Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad, pública o privada, que no podrá postularse a sí misma.

Propuestas

Documentación

Las candidaturas se formalizarán con la presentación de la siguiente documentación:

- Instancia de la persona, colectivo, entidad o institución que haga la propuesta de candidatura, con expresión de sus datos significativos, en la que constarán los datos de identificación de las personas, colectivos, entidades o instituciones propuestas como candidatas y la modalidad en que se proponen.
- Memoria justificativa de los méritos y razones que han motivado la presentación de la candidatura, así como currículo vitae y/o memoria del proyecto o actividad desarrollada por la persona, colectivo, entidad o institución candidata.

Plazo y lugar de presentación

El plazo para efectuar las propuestas de candidaturas se iniciará al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de convocatoria y finalizará el día **25 DE ENERO DE 2016**.

Se presentarán preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía* o Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, en C/ Doña María Coronel, nº 6, 41003, o en los lugares y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Para realizar el registro telemático a través de la Oficina Virtual de la Junta de Andalucía es obligatorio estar en posesión del **CERTIFICADO DIGITAL.**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN





PROPUESTA PRESENTADA POR: Nombre (indicar el nombre de la persona física que presenta la propuesta) con NIF no. En representación de (en su caso) (indicar el colectivo o entidad a la que representa) con NIF no. Domicilio C.P. Localidad Provincia Teléfono F-mail CANDIDATURA QUE PROPONE. Nombre (indicar el nombre o denominación de la persona, colectivo o entidad, que se propone como candidata) con NIF no. Domicilio Localidad C.P. Provincia Teléfono F-mail

MODALIDAD (Poner una X en la modalidad que se propone) Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios. Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo. Iniciativas empresariales o tecnológicas. Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva. Iniciativas contra la violencia de género. Iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes. SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (Poner una X en la documentación que se acompaña) Memoria justificativa de los méritos y razones que han motivado la presentación de propuesta. Currículo vitae de la persona o entidad propuesta. Memoria del proyecto o actividad desarrollada por la persona o entidad propuesta. Otra documentación (Indicar cual o cuales) Sí, deseo recibir información sobre noticias, actividades y eventos organizados por el Instituto Andaluz de la Mujer o relacionados con las áreas de actuación de este Organismo. Fn de 2016.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Nota: los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario, van a ser incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. En cumplimiento de la L. O. 15/1999, si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección abajo indicada.